



**UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**  
DEL ESTADO DE CHILE

**CONOCIMIENTO Y TERRITORIO**

**CIRCUITO CULTURAL Y PATRIMONIAL**

**FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, PATRIMONIO**

**COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**

## **Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de la Universidad Arturo Prat (UNAP)**

El área de vinculación con el medio en el contexto general de la implementación de una política transversal a nivel territorial, y en la propuesta de convertir a la Universidad Arturo Prat en un actor relevante, activo en el desarrollo regional desde el campo universitario de manera integral, *relacional*, dispuesta a favorecer un entorno significativo. Propone en sus primeros aspectos, fortalecer la vinculación desde una lectura pertinente de las características del entorno.

Busca promover y ejecutar actividades que permitan la creación de vínculos con el medio y la sociedad, así posibilitar la transferencia de conocimiento, la interacción y su desarrollo. En este sentido, se busca extender aspectos culturales, artísticos y de *mediación*, para interactuar e integrar el quehacer universitario y también comunitario. Esto repercute en el alcance social y territorial, fomenta la interacción y profundiza en aspectos de beneficios directos para una mejora continua y pertinente.

El actual desafío de la Universidad Arturo Prat está en promover un espacio abierto, flexible, diverso y pluralista, así territorializar la universidad a partir de una articulación respecto a docencia, investigación, cultura, desde una perspectiva intercultural y horizontal en la construcción de conocimientos pertinentes a las necesidades del territorio.

El día 12 de enero de 2020 a partir del Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2025) de la Universidad Arturo Prat, se establece la visión a *“ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo regional integral”*, cuya misión es formar *“ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial y sostenible...”* promueve la

integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos, libertad de expresión, respeto por los derechos humanos. Así la vinculación con el medio comienza a constituir una misión central del quehacer universitario; provocar, remecer, y promover un desarrollo integral que *“incluye las diferentes dimensiones del desarrollo institucional, político y cultural, el desarrollo social y humano... el desarrollo sustentable ambientalmente”* (Alburquerque, 2015), potenciando una perspectiva intercultural como superación de paradigmas sociodemográficos obsoletos, y profundamente desterritorializados.

Las diferencias y las diversidades, justamente exponen una mirada profusa, intentando remover puntos de estructuras establecidas, al interior de un *estatus quo*. Por contrario, la propuesta justifica una necesidad de adecuarnos a un nuevo modelo que nos permita establecer, y entender una doble función del arte por sobre los estamentos históricos, institucionales. Desde esta óptica, la promoción de perspectivas y acciones artísticas y culturales, en todas sus dimensiones, tiene por objeto **promover** la conservación y difusión del arte, el rescate de la cultura originaria, tradicional, contemporáneo y patrimonio local. *“Promover un espacio que nos permita establecer conjuntamente un diagnóstico y una evaluación de nuestro trabajo; como también, detectar problemáticas comunes y pensar modos de resolución colaborativos”* (Encuentro de Gestiones Autónomas de Arte, 2011). Así pensar una gestión que nos permita reforzar vínculos y que posibilite nuevas acciones de mediación e intercambios, para provocar y generar una tendencia y entender estas relaciones como procesos expandidos , dialécticos.

En este sentido pensar a la institución universitaria como un espacio que resignifica fronteras disciplinarias, que extiende las memorias de las comunidades hacia un hecho que cruza a las diferentes disciplinas en torno a la mediación artística y cultural. Trabajar desde la co – creación y co – participación hacia las comunidades desde el arte, nos remite a una institucionalidad que abre sus fronteras en la medida que se construye como una institución que produce, expande y difunde conocimiento vinculado a un territorio. Este trabajo desde

y con las prácticas artísticas esta constantemente reflexionando una institucionalidad abierta, propositiva, en constante diálogo. Esto es interesante y por supuesto también sumamente problemático, ya que también se está refiriendo a *otros* tipos de conocimientos. Por esto es importante tener presente las propias fronteras que existen al interior de la institución educacional, en cuanto refiere a sus diferentes instancias transdisciplinarias, postulando a una universidad estética. En donde *lo sensible* puede también producir conocimiento, a través de sus procesos de *resignificación* en la vida misma y sus “problemas”, logramos interpretar un sujeto moderno en un medio que se logra vincular, construyendo puentes, canales a través de una y múltiples partes conformando redes colaborativas expansivas.

### **Modelo de Gestión Participativo – Comunitario**

El plan de programación busca dinamizar el sector cultural, y requiere comprender su sistema para comprender a sus agentes, sus procesos y sus alcances. Así fomentar una política cultural que lo pueda sustentar en el tiempo y también pueda alinarse a otras funciones institucionales. Las prácticas o agencias deben **comprender su acción como un medio** para producir cambios asociados a mejorar calidades de vidas, y fomentar un **bienestar** ciudadano.

La cultura puede ser representada a través del mundo creativo y también en las **manifestaciones cotidianas**. Esto tiene consecuencias en las relaciones y las dinámicas sociales, económicas y políticas de los ciudadanos; y se constituyen cada vez más como un espacio necesario de abordar a través de una función que oriente e impulse su quehacer y desarrollo. La cultura actualmente se presenta como un proceso **dinámico, cambiante y conflictivo**. Por ende, no es pasivo, sino que es activo. En este sentido, **la cultura se transforma** en un medio de acción para lograr provocar transformación directa hacia las personas, a través de la creación, la expresión, el acceso artístico y cultural, el diálogo, el desarrollo intercultural, económico, la sustentabilidad; en definitiva, promueve un cambio

en el **bienestar socio – cultural**. Esto promueve una manera de expresión integral. Es relevante comprender los contenidos y la apreciación de las actividades para definir cómo afectará al público en cuanto a su identidad y conocimiento cultural.

El **modelo participativo – comunitario** comprende medios de verificación, registros, diagnósticos participativos, análisis de datos, donde debemos preocuparnos de sistematizar las experiencias de **participación cultural**, que nos permita comprender datos estadísticos respecto a preferencias y sugerencias de talleres, workshop, charlas, exposiciones, respecto a la oferta cultural que la audiencia necesita o desea. Esta información nos permite modificar contenidos y/o incluir nuevos formatos, siempre desde la perspectiva de horizontalidad, flexibilidad, hacia nuevas disciplinas artísticas, la diversidad de contenidos, y la heterogeneidad de conocimientos. Podemos aportar al desarrollo y la producción de acciones y actividades, que promuevan una **nueva imagen de extensión cultural**, y una nueva propuesta institucional. A través de temáticas educativas, medioambientales, género, memoria, identidades; entre otras, para intentar promover un **valor público**, que pueda establecer un plan de gestión cultural o plan de trabajo extensivo universitario con un **enfoque de participación** cultural como **fenómeno relacional** (Pierre Bourdieu) entendiendo a la vida en un presente contemporáneo, actual y urgente. Son experiencias cotidianas, en donde la “manera de ser” se configura en “maneras de participar”, y así la planificación artística y cultural se compromete socialmente como una oportunidad, estimulando a promover una **reflexión – activa**.

El **concepto de “mediación”** se puede definir como una instancia entre dos partes, la cuál nos permite realizar un proceso de **vinculación interactiva**, como si existiera un puente o flujo de información. Este accionar nos permite promover una intención desde ambas partes, que realza, explota y da vida a una serie de **traspasos de conocimientos**, desarrollos comunicativos en torno a los objetivos planteados. La mediación cultural y artística potencia los recursos del conocimiento, así obtener insumos culturales, artísticos y sociales, que dispone una comunidad o grupo, para contribuir al conocimiento de algún objeto o

instancia común. También se profundiza en una instancia de convivencia, de participación activa. Se concibe junto a ello, a la Universidad como un lugar de diálogo; que fomenta la discusión de formas y maneras de concebir algo, o entender una acción, un **intercambio creativo** de entendimiento y conocimiento. No se entiende a un proceso de mediación como un acto pasivo, sino un completo ejercicio de **participación dialéctica**. Estos planteamientos derivan de algunas temáticas actuales como lo son los estudios feministas, la crítica literaria, las teorías críticas, interculturalidad, territorio, entre otros. El arte y el patrimonio tienen en común el conformarse como vías de expresión, que estimulan y favorecen la **comunicación emocional**, respecto al mundo de las ideas, el cotidiano, las expresiones, las reflexiones, etc. Pasa por entender una nueva dimensión que busca la **implicación social y colectiva** a través de los distintos canales de **participación sociocultural** y transformación. El plan de gestión debe cuestionar las jerarquías, no debe ser un espacio neutral que se pueda dotar de contenidos, sino por el contrario debe construirse con el entorno, por ende debe dialogar con su entorno, el público. Proponiendo un fomento importante en los procesos educativos – artísticos – culturales, como **actos recíprocos** y de **co-aprendizajes**.

Un conjunto de prácticas que tengan relevancia en el **quehacer comunitario**, instalándose como un plan de gestión y/o trabajo que pueda desarrollar estrategias en pos de una apertura hacia ciertos conceptos que se podrían unificar en: **conocimiento y territorio**. Para esto debemos intencionar estas prácticas, de qué manera participa el público, co – crea, analiza, difunde, toma decisiones, evalúa, propone. Así extender ambos conceptos hacia la conformación de diálogos con los barrios, en nuestras comunidades estudiantiles, a través de la identificación de propósitos y necesidades. Esto reivindica una forma de hacer gestión cultural comunitaria que implica una forma de entender la gestión desde lo cooperativo, lo colaborativo. Aún así también fomentar los procesos de producción artística, o de investigación, pero siempre ligados a comprender una transformación de **reivindicaciones socio – políticas**, en donde los trabajos en red son importantes, atingentes

y necesarios, de las cuáles se pueden rescatar muchas experiencias y aprendizajes, desde un compromiso ético – político – social.

Se debe procurar a la apertura de espacios que favorezca a encontrar protagonismos en los públicos estudiantiles, de activar indignación contra cualquier forma de exclusión. Justamente ahí radica el fundamento político: poner de manifiesto las tensiones, en un tiempo determinado para ocupar una posición de toda aquella experiencia.